

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la actividad de Celsa Atlantic, SL FDP, en la localidad de Urbina, término municipal de Legutiano (Álava)

Expediente número: RAV-A-2018-0024

Peticionario: Celsa Atlantic, SL FDP

Celsa Atlantic, SL FDP ha solicitado la revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de su actividad en la localidad de Urbina en el término municipal de Legutio, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado, en el Ayuntamiento de Legutio (Álava), o en estas oficinas sitas en la calle Portal de Foronda 9-11- 01010, Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 o las prórrogas del mismo, el cómputo del plazo de duración de dicha información pública se iniciará a partir del día siguiente al de la pérdida de la vigencia del citado Real Decreto o, en su caso, de las prórrogas del mismo.

Vitoria-Gasteiz, a 22 de mayo de 2020

Jefe de la Oficina de las Cuencas Mediterráneas
JAVIER AGUIRRE ORCAJO